



M.I. AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

NOTA INFORMATIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA

MESA NEGOCIACIÓN CON COMITÉ DE EMPRESA

FECHA 3 MAYO DE 2017.

En San Lorenzo de El Escorial, a 3 de Mayo de 2017.

ASISTENTES

REPRESENTANTES EQUIPO GOBIERNO

Blanca Juárez Lorca – Alcaldesa

Francisco Herraiz Díaz – Primer Teniente de Alcalde. Concejales Delegados

Jesús Gimeno Ávila – Segundo Teniente de Alcalde. Concejales Delegados

TÉCNICO DE PERSONAL

Enrique de Couto Vargas

REPRESENTANTES SINDICALES LABORALES

Javier Enríquez Gómez -Delegado sindical UGT

Santiago Perea Unceta- Delegado sindical UGT

Maria Victoria Mairena Fernandez- Secretaria Delegada sindical UGT.

Siendo las 9:00 horas del 3 de Mayo de 2017, nos reunimos los arriba indicados en el Despacho de Alcaldía del M.I Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, para tratar los siguientes puntos:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

1.- Agilización de la aprobación de la valoración de los nuevos puestos de trabajo y aquellos que se han visto modificados (personal laboral).

Se trata el tema de la valoración de puestos de trabajo prometida por el equipo de Gobierno, entorno a 30 puestos.

El Técnico de Personal expone que en estos momentos, al también ejercer funciones de Secretario Municipal, ve imposible el poder continuar con este trabajo por cuestiones de falta de tiempo.

Se acuerda que se retome este tema en el plazo de un mes que se estima estará ya en activo la nueva Secretaria Municipal.

También se trata el tema del error material en la aprobación de Pleno, sobre la denominación de *laboral fijo* al puesto de promotor de festejos cuando está pendiente de que salga la plaza para este puesto.

Solicitamos información sobre si de ello, debe entenderse que ya no van a salir las plazas del personal de SIGLO XXI.

El Equipo de Gobierno expone que no, ya que este nuevo personal del Ayuntamiento debe de pasar los procesos selectivos legales para el ingreso en la Administración Pública y además informan de que en breve saldrán las primeras plazas.

El Comité de Empresa pregunta por el tema de los electricistas y su subrogación por la posible adjudicación del contrato de estos servicios. El Equipo de Gobierno contesta que va a darles la opción de que puedan elegir entre subrogarse con esta nueva empresa o permanecer el Ayuntamiento, estando pendientes la convocatorias de estas plazas también.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 h. en el lugar y fecha señalados.